

ALBERTO ANTONIO SPOTA IN MEMORIAM

Por FRANCISCO FERNÁNDEZ SEGADO

El 27 de septiembre pasado fallecía en Buenos Aires el Prof. Dr. Alberto Antonio Spota, Catedrático de Derecho Constitucional, Presidente de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional y miembro del Consejo Asesor de este Anuario, que precisamente acoge en estas páginas una excelente colaboración suya.

La muy reciente noticia de su muerte nos ha impactado vivamente. Ante todo, por la intensa relación de amistad y afecto que nos unía a Alberto desde hacía ya más de tres lustros. También, por la pérdida de un verdadero maestro, que no sólo tenía ciencia, sino también sabiduría, conceptos que no siempre van engarzados.

La trayectoria académica del Prof. Alberto Antonio Spota es extraordinaria. Catedrático durante muchos lustros de Derecho Constitucional, en la actualidad era Profesor Emérito de la misma disciplina en la Universidad de Buenos Aires (desde 1992) y en la Universidad Nacional de La Plata. Miembro del Consejo Superior Académico de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales de Buenos Aires desde 1992. Presidente de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional entre 1985 y 1993, institución que le había nombrado Presidente Honorario en 1995 y para la que había sido elegido nuevamente Presidente en 1999, cargo que ocupaba cuando le sobrevino la muerte.

Honrado con múltiples distinciones académicas, Alberto Spota era desde 1993 Profesor Honorario de la Universidad Externado de Colombia. Miembro Honorario de la Asociación de Constitucionalistas Colombianos. Consejero Académico del Doctorado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Católica de Santa Fe. En 1987 fue elegido miembro de número de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, de la que fue Vicepresidente entre 1995 y 1997. Académico correspondiente asimismo de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de Madrid.

La obra científica del Prof. Alberto Spota es notablemente amplia y de reconocido rigor. Autor de una decena de libros, entre ellos, *Orígenes y naturaleza del poder constituyente* (Buenos Aires, 1971), *Confederación y Estado federal* (Buenos Aires, 1976) y el muy reciente sobre el *Recurso extraordinario* (Buenos Aires, mayo de 2001), y de más de un centenar y medio de artículos publicados en Argentina y otros varios países.

Esta notabilísima trayectoria académica y científica se vio complementada por una no menos intensa y brillante dedicación al foro, ostentando el más alto cargo de la Abogacía en la ciudad de Buenos Aires: el de Presidente del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, entre 1986 y 1990, siendo al momento de su desaparición miembro del Tribunal de Disciplina de dicho Colegio. Su notable actividad en el foro fue reconocida en otros países como revelan las distinciones de que fue objeto: Miembro «Extra Urbanum» de la «Ordem dos Advogados do Brasil» desde 1962. Miembro asimismo Honorario de la Orden del Colegio de Abogados de Arequipa (Perú).

Pero no se agota aquí la brillante carrera profesional de Alberto Spota, que también ocupó relevantes puestos en la judicatura federal argentina: Conjuez de la Corte Suprema de Justicia entre 1990 y 1993 y de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata en 1996.

Al margen ya de su destacadísimo «currículum» profesional, quienes hemos tenido la enorme fortuna de tratar con bastante frecuencia a Alberto podemos dar fe de la amplitud y profundidad de sus conocimientos en las más diversas y recónditas áreas del saber. Alberto era un humanista en la más plena acepción del término.

Y por encima de todo, las más altas calidades humanas enriquecían su persona. Era una persona de trato exquisito, un verdadero caballero, un ser humano bondadoso, abierto siempre a los demás, nada egoísta y menos aún soberbio o engreído.

Quienes contribuimos a hacer esta revista queremos, Alberto, tributarte este último y merecidísimo homenaje. Descansa en paz.